



02 DIC 2024



DIRECCION DE SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION
SGA / vvt

3068

ORDINARIO N°

ANT.: Resolución Exenta N°715 del 2024 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que fija las metas sanitarias nacionales y objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de los servicios de salud para el año 2025, conforme a lo establecido en el DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Salud.

MAT.: Suscripción Convenio Metas Sanitarias Ley N°18.834 año 2025, Dirección Servicio de Salud O'Higgins.

RANCAGUA, 29 NOV 2024

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS.

A : DRA CAROLINA TORRES PINTO.
SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
DE LA REGION DE O'HIGGINS.

Junto con saludar, y en el marco del proceso de suscripción, monitoreo y cumplimiento de las Metas Sanitarias y Objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios para el año 2025, cumplimiento que beneficia al personal de las plantas de auxiliares, técnicos y administrativos, de planta y a contrata, de los Servicios de Salud, señalados en el artículo 16 del DFL N°1, de 2005 y regidos por la Ley N°18.834, se adjunta para su aprobación los convenios de compromisos que contiene el programa de trabajo que deberá cumplir la Dirección Servicio de Salud O'Higgins y los 15 Establecimientos hospitalarios de su Red, durante el año 2025, que contempla Metas Sanitarias contenidas en la Resolución Exenta N°715 del 12 de Septiembre del 2024, para los efectos del pago de la bonificación por desempeño colectivo institucional durante el año 2026.

Saluda atentamente

JAIME GUTIERREZ BOCAZ
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

Distribución:

- La indicada
- Subsecretaría de Redes Asistenciales - MINSAL
- Departamento Control de Gestión - Gabinete - Subsecretaría de Redes Asistenciales - MINSAL
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas - D.S.S.O.
- Departamento Control de Gestión - D.S.S.O.
- Oficina de Partes.